

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25983 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 379/2011 en el que se ha dictado con fecha 23/06/2011 auto declarando en estado de concurso a la empresa Industrial Transformadora Especialitat Xapa (ITEX), S.L. con NIF B-58070525 y domicilio en calle Eduard Rifà número 2/4, Polígono Industrial "El Verdaguer", de Manlleu con sus facultades intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos: Quince días a partir de la publicación del presente edicto en el BOE.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando designa apud-acta.

La comunicación de créditos y la personación deberá realizarse ante la Unidad de apoyo concursal sita en Gran Vía Corts Catalanes, 111 Edif. C 13ª planta 08014 Barcelona.

Barcelona, 23 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110060414-1